



Instalan Comisión de Justicia que dará cauce a leyes secundarias judiciales; Batres pide sanciones a jueces que se oponen .



Xalapa, Ver.-

El jueves fue instalada la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que entre los principales pendientes tendrá darle cauce en los próximos

días a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que se están discutiendo en el Senado de la República. Al instalarse la comisión, presidida por el morenista Julio César Moreno Rivera, se presentaron los 30 miembros de dicha instancia legislativa, entre ellos los secretarios de la misma: Alberto Maldonado (Morena), Guillermo Anaya (PAN), Mary Carmen Bernal (PT), Mariana Benítez Tiburcio (Morena), César Israel Damián (PAN) y Juan Ignacio Zavala (MC). Al tomar posesión de su cargo, Moreno Rivera enfatiza que los miembros de la comisión tienen la enorme encomienda de dar viabilidad a la reforma judicial y demostrar que es posible implementar en un nuevo modelo de protección a los derechos, libertades y aspiraciones de la ciudadanía. Además de la mencionada reforma, Moreno indica que otros desafíos serán el fortalecimiento de las defensorías de oficio y la mejora de los derechos de los trabajadores del PJF. Al presentar la posición de la bancada de Morena, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero coincidió en que además de la elección por voto directo de juzgadores es necesario atender aspectos como las defensorías públicas, que están olvidadas y cuyos integrantes ni siquiera voltean a ver, y que tienen salarios muy bajos. Otro eslabón por mejorar, fice, es el de la capacitación de las policías de proximidad; los Ministerios Públicos, que a veces no están tan capacitados para la función ministerial, y la estabilidad laboral; y remuneración digna de investigadores, peritos y jueces. Al respecto, el priista César Alejandro Domínguez subraya que la reforma judicial es una prioridad para la comisión de Justicia, y destaca que "de manera tardía, pero en un ejercicio responsable, Morena ha reconocido diversos errores e incongruencias en la redacción" de la iniciativa. Al señalar que revisarán los errores, pide no cometer el error de anteponer criterios políticos o ideológicos para sacar una reforma apresurada, repleta de inconsistencias y visos de inconstitucionalidad. A la ceremonia acudieron algunos invitados, entre los que destacó la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres, quien recalcaron la necesidad de que se impulsen reformas para mejorar el funcionamiento de otros eslabones del sistema judicial del país, en particular los ministerios públicos y las fiscalías. Al intervenir en la reunión, señaló que hay una "enorme expectativa" en los trabajos de la comisión de Justicia, porque "el reto de la democratización del Poder Judicial es muy fuerte. De igual forma, llamó a poner atención en el funcionamiento adecuado de las fiscalías y en la creación de mecanismo de acceso a la justicia para las personas con menores recursos económicos, cuyas necesidades son muy poco consideradas. Al salir del acto protocolario, Batres admitió que no conoce los detalles de la ya mencionada entrega de las listas de plazas disponibles de jueces y magistrados por parte del CJF, pero trajo a la mesa el tema de que los juzgadores siguen otorgando suspensiones injustificadas para tratar de detener la reforma al PJF. "Hay una extra limitación de jueces que no quieren acatar el artículo 61, fracción I, de la ley de amparo, que dice que las reformas constitucionales son improcedentes en materia de amparo. Hay jueces que se toman facultades que no tienen y nadie los sanciona. Parte de lo que prevé la reforma (al PJF) prevé un tribunal de disciplina judicial que puede abordar este tipo de sanciones, que a mí me parecería muy pertinente".

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=458168>